

CIRCULAR N^o 126

Para Rectores de Establecimientos Educativos Oficiales.
De Iván Sanes – Director de Cobertura.
Fecha 07 SET. 2017
Asunto Inscripciones 2018 – Bases de Datos ICBF - PS.

Señores Rectores.

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo acordado en las reuniones ruta de tránsito armónico al nivel de preescolar le estamos haciendo entrega de las bases de datos entregadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social con el fin de favorecer el ingreso de las niñas y niños al primer grado obligatorio del sistema educativo; Esto permitirá a muchas instituciones mejorar su indicador de estudiantes inscritos y asignados en el mes de septiembre.

Recuerde que en caso de tener que seleccionar debemos dar prioridad de acceso a la población más pobre clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN y la población vulnerable especialmente los desplazados, víctimas del conflicto y menores en riesgo social, de acuerdo a lo dispuesto en artículo decimo de la resolución 7797 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y la resolución 2808 de 2017 de la Secretaria de Educación en su artículos octavo y noveno.

Deseándole muchos éxitos en su proceso de gestión de cobertura en esta etapa de inscripciones.

Cordialmente,



IVAN SANES
Director de Cobertura Educativa

Documento: Angel Pérez Salgado
P.U Estrategias de Acceso

Se anexan Base de datos

